Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de marzo de 2.001.

Expte. N° 8484/97 y 8025/01,

RES. C. D. N° 031/01.

VISTO:

Las Resoluciones N° 017 y 020/01, emitidas por Decanato mediante las cuales se prorroga las designaciones interinas de los docentes Fernando Tilca y Victor Hugo Suárez y se concede licencia a los docentes Walter Garzón, Martín Herrán y Alejandro Hernández respectivamente;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2001, resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar las siguientes Resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad:

D – N° 017/01: Tiene por prorrogada a partir del 12 de febrero del año en curso y hasta el 11 de febrero del 2002, mientras continúe con licencia extraordinaria sin goce de haberes la titular del cargo Lic. Laguna, la designación del Ing. Fernando F. Tilca, como J.T.P. con Ded. Exclusiva, en la asignatura Física I y tiene por prorrogada, a partir del 12 de febrero del año en curso y por el término de un año, mientras continúe con licencia extraordinaria el titular del cargo Ing. Fernando Tilca, la designación interina del Lic. Héctor Hugo Suarez como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicacion Exclusiva de la asignatura Elementos de Física.

D – N° 020/01: Tiene por concedidas las licencias extraordinarias con goce de haberes en el marco de la Res. N° 343/83 Art. 15° Inc. A), a los docentes Ing. Walter Garzón, Ing. Martín Herrán y Lic. Alejandro Luis Hernández.

ARTICULO 2°: Hágase saber. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC. CS. EXACTAS

NMA
rgg

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas